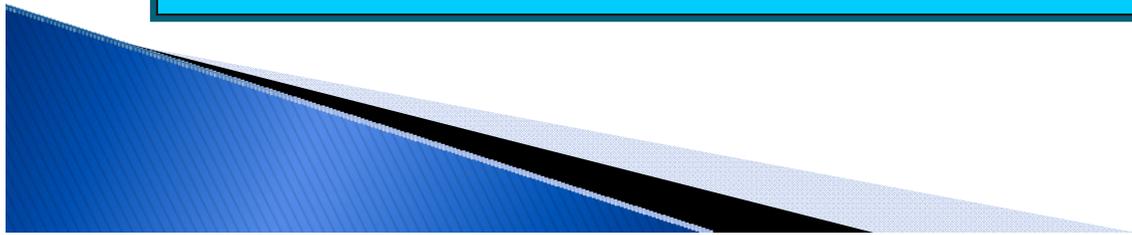
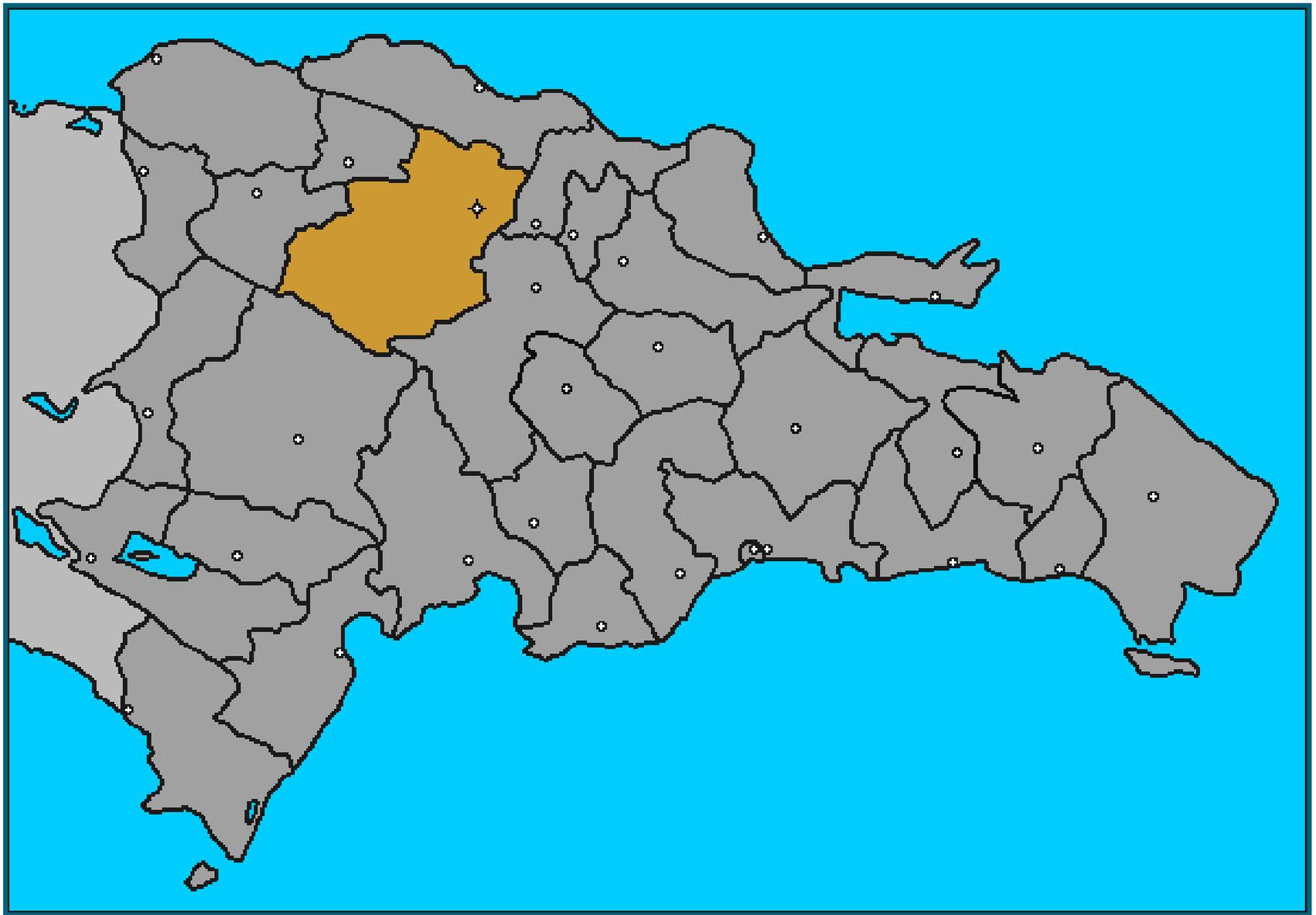




Presupuesto Participativo en la República Dominicana.

Licda. Francis Jorge

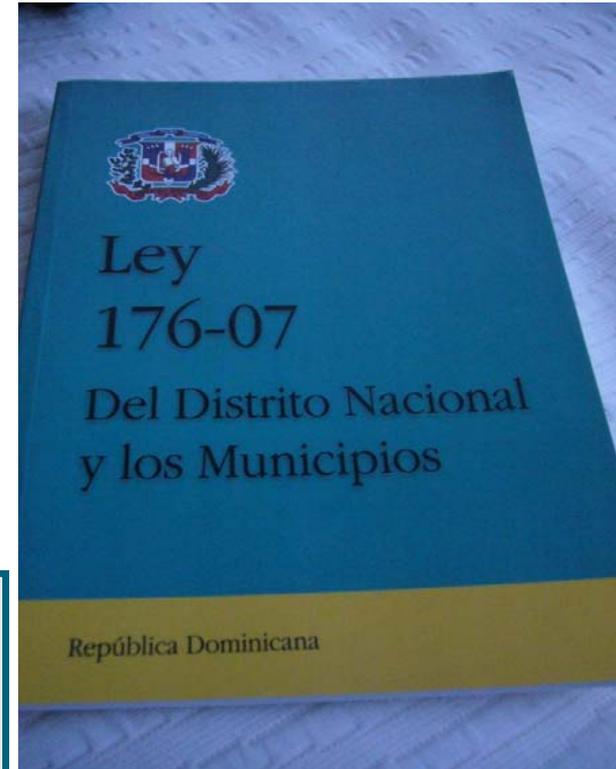


Contexto Jurídico

Del 1999 al 2007 por decisión propia

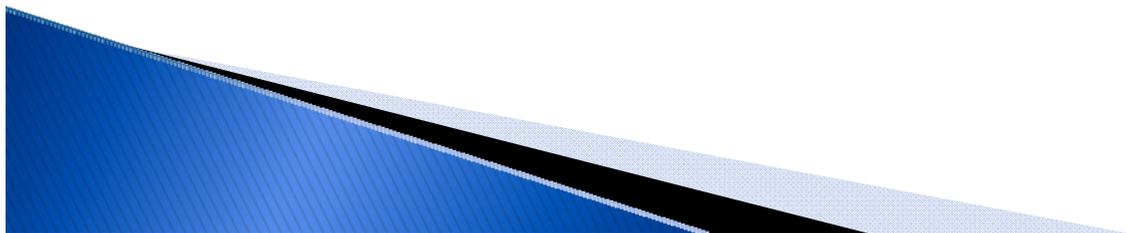
El 22 de Junio del 2007 se aprueba la ley **170-07** sobre el Sistema del Presupuesto Participativo.

El 12 de Julio del 2007 se aprueba la ley **176-07** del Distrito Nacional y los municipios, la cual incluye íntegramente la ley del Presupuesto Participativo.

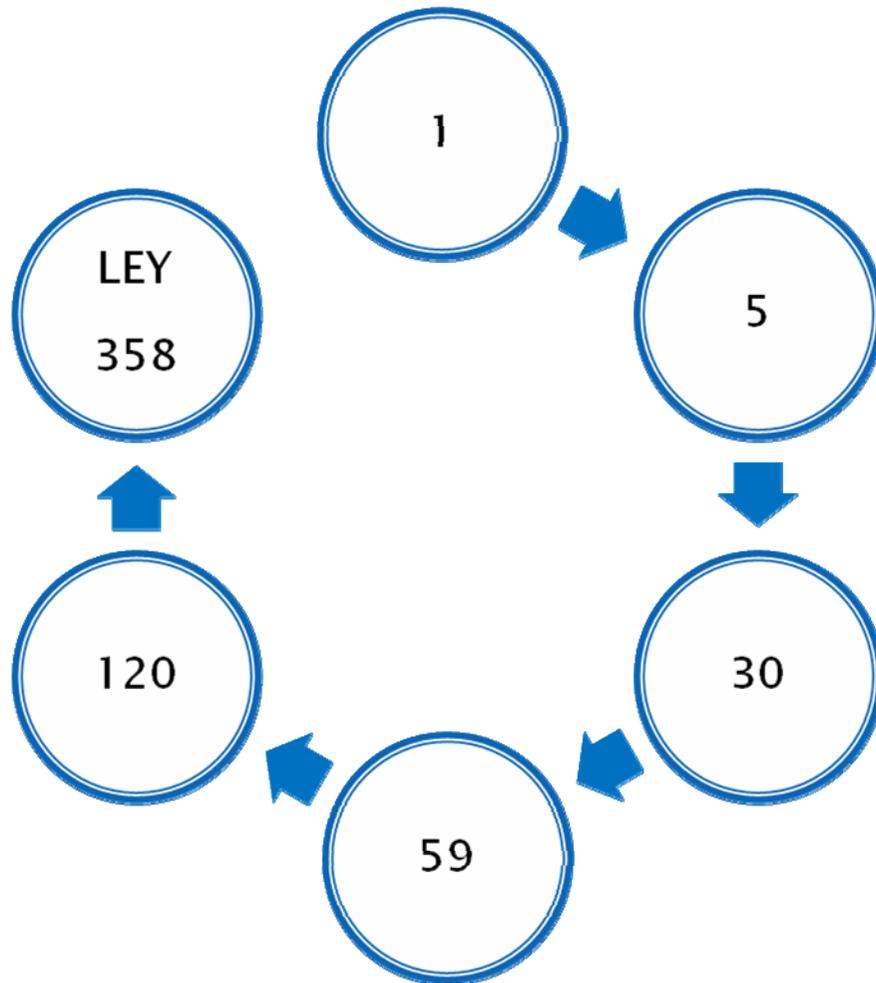


Contexto Jurídico

- Ley del Distrito Nacional y los Municipios 176-07. Se deben destinar los fondos:
 - 25% para gastos de personal,
 - 31% para servicios
 - 40%** para gastos de capital e inversiones
 - 4 % para Educación, Genero y Salud.
- Ley 166-03 del 6 de octubre del 2003. Transferencia del 10% de la Ley de Gastos Públicos para los municipios (a partir del 2005).



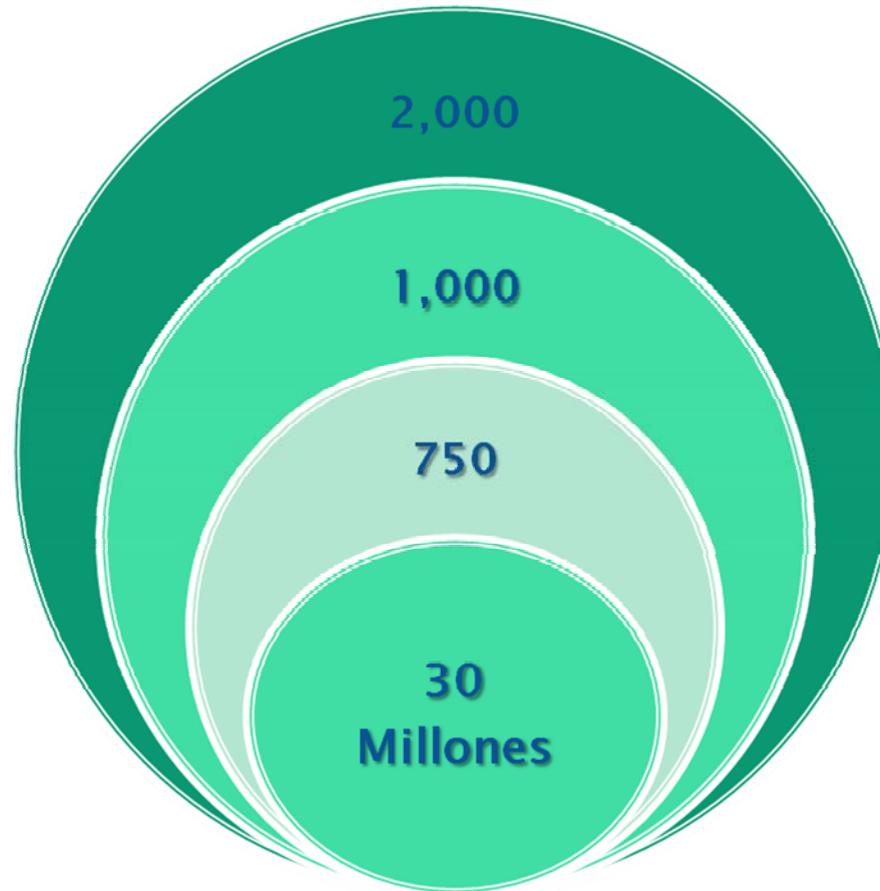
Rápido Crecimiento.



El 35% de la población del país implicado en el Presupuesto Participativo

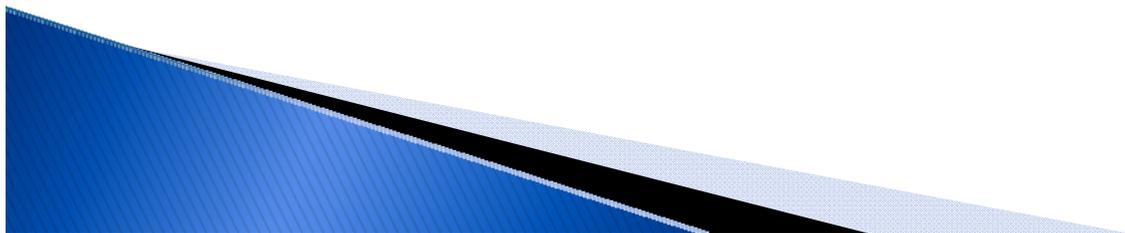


Incremento de la inversión municipal decidida por las comunidades y la población.



La rápida multiplicación de la experiencia, se debe a:

- ▶ Una estrategia de comunicación acertada.
- ▶ Masificar. No límites en el número de municipios.
- ▶ No esperar tener condiciones ideales o deseadas.
- ▶ Flexibilidad metodológica.
- ▶ Red. Movimiento.





FEDOMU
Consejo Directivo.

Consejo Intermunicipal PP.

Dirección Ejecutiva



CONARE

Sub Dirección Técnica.

Descentralización.



UNIDAD PP
Coordinación.

Asesoría



COALICION



Soporte Técnico
Pagina Web.



Encargado Ingenieros Pasantes.

Pasantes.



Asistente Administrativa.

Recepcionista/
Apoyo Logístico.



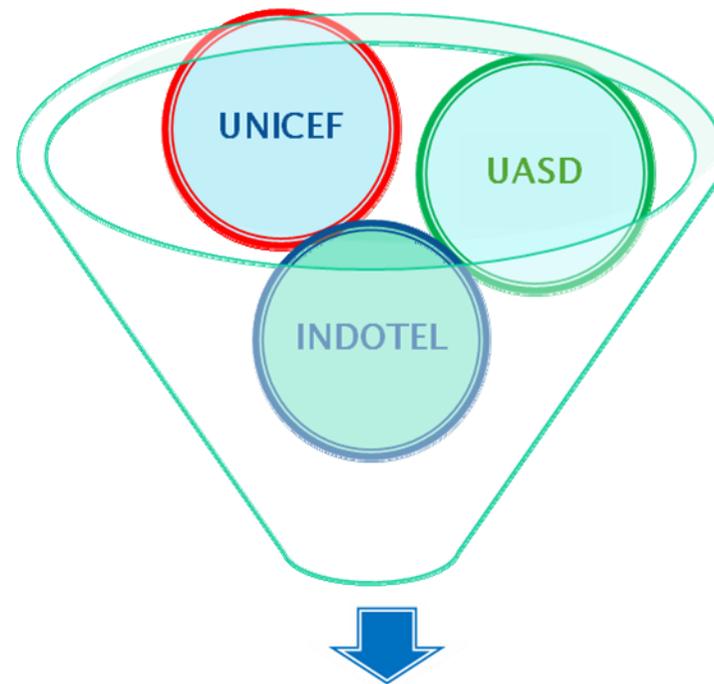
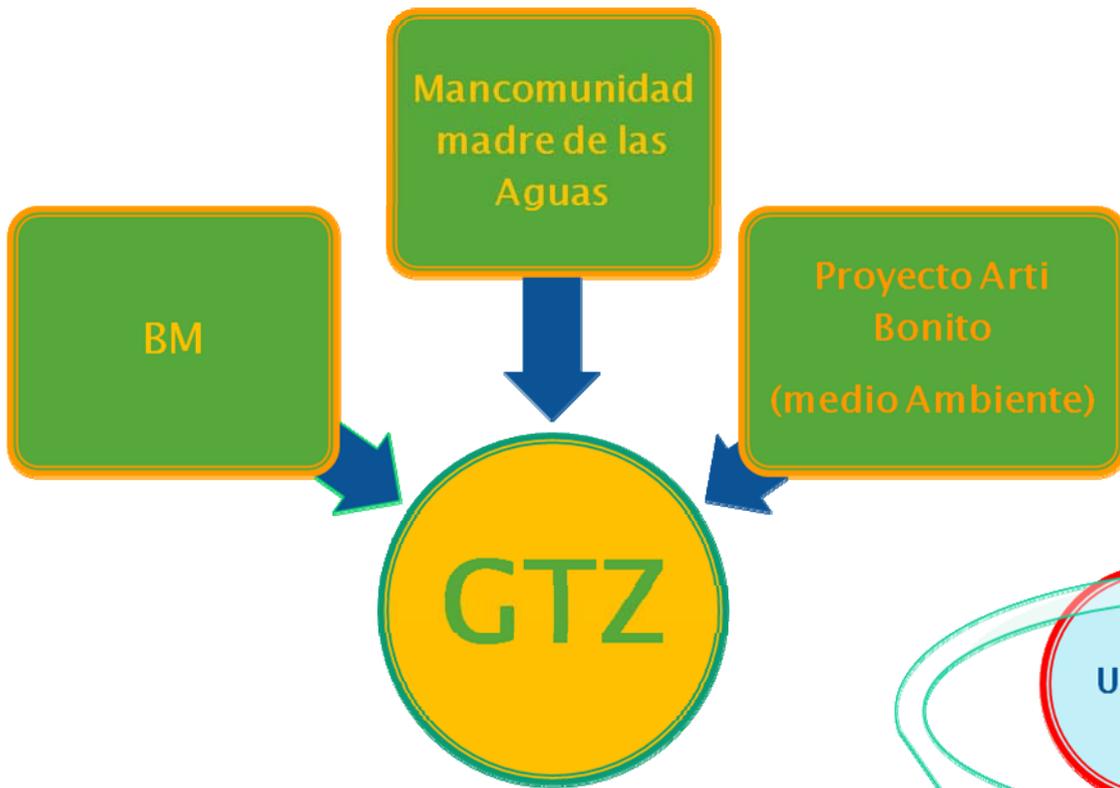
Asistente Técnica.

FACILITADORES INTERMUNICIPALES



Auxiliar Técnica.





FEDOMU-CONARE

Impactos

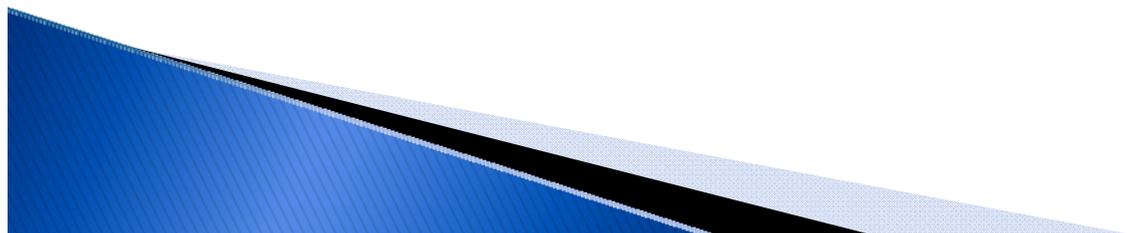
- ❑ Construcción de obras de infraestructura que han resuelto necesidades básicas de mas de 30 y 40 años. (vías de comunicación terrestre, electricidad, agua potable y educación). Empoderamiento ciudadano.
- ❑ Mejoramiento de los servicios municipales.
- ❑ Mas conciencia sobre el Rol de los ayuntamientos.
- ❑ Crecimiento de los niveles de solidaridad entre las comunidades.
- ❑ Crecimiento de los niveles organizativos en los municipios.
- ❑ Interés de las autoridades municipales de superarse en su formación académica.
- ❑ Interés de la Cooperación Internacional y de los Programas de Estudios Superiores (Universidades).
- ❑ Se han creado redes de ONG e instituciones que trabajan en la promoción del desarrollo que promueven iniciativas de PPM.

Fortalezas

- Sostenibilidad del proceso durante cinco años consecutivos.
 - Ejercicio que se ha ido insertando en un proceso social participativo de desarrollo municipal.
 - Apropiación del proceso por parte de las autoridades municipales y de los/as ciudadanos/as (dirigentes comunitarios y actores sociales).
 - Mecanismo de coordinación y consultas ciudadanas reglamentados.
 - Equipo de Seguimiento reconocido por las autoridades municipales.
 - Realización periódica de Encuentros de Rendición de Cuentas.
- 

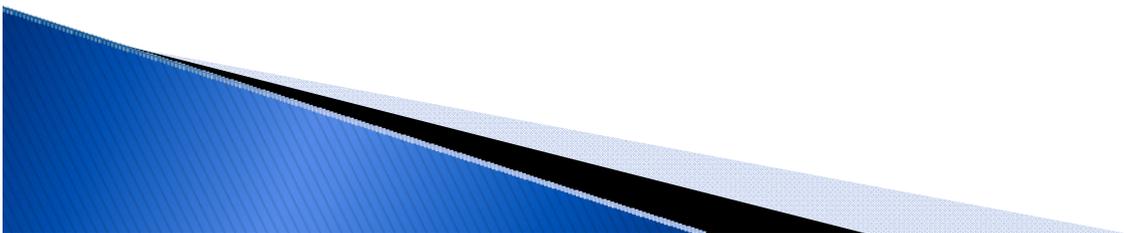
Limitaciones

- ❑ La capacidad financiera del Ayuntamiento no puede dar respuesta a las múltiples necesidades de los/as munícipes.
- ❑ Existe la falsa visión de que los ayuntamientos no están en capacidad para administrar grandes recursos, lo cual constituye en la práctica una retranca para un auténtico proceso de descentralización, pues sin un incremento de los recursos financieros provenientes tanto de fuentes locales como nacionales, no será posible un desarrollo local sostenible.
- ❑ Otro elemento lo constituye el aún limitado nivel de conciencia ciudadana, sobre los derechos y deberes del ciudadano en la municipalidad. Regularmente existe mayor nivel de conciencia sobre los derechos pero no sobre los deberes, lo cual se expresa en la negativa a pagar los impuestos municipales; en el manejo de los desechos sólidos, y en el cuidado de los bienes públicos municipales.



Principales Dificultades:

- ▶ Comités de Seguimiento y de Auditoria Social existen pero no todos funcionan.
- ▶ Solo priorizan obras de infraestructura.
- ▶ Resultados no acorde a la visión Estratégica.



HACIA DONDE VAMOS:

- ▶ Sostenibilidad y **calidad** del proceso.
 - ▶ Mas empoderamiento Sociedad Civil.
 - ▶ Proceso de Capacitación mas profundo.
 - ▶ Involucrar otros actores (sectoriales gubernamentales, empresarios, etc.).
 - ▶ Red de Facilitadores Municipales e intermunicipales.
 - ▶ Red de comunicadores.
 - ▶ Reglamentos PP.
 - ▶ Seguir fortaleciendo el Sistema de seguimiento y transparencia.
 - ▶ Sistematización proceso.
 - ▶ **RETO: Incredulidad proceso.**
- 

conclusión

- Se puede afirmar, que esta experiencia se ha venido desarrollando a partir de una visión que la asume como un proceso en construcción que debe estar abierto al aprendizaje.
 - HAY QUE SER COMO EL CAFÉ.
 - Nos vemos en República Dominicana, del 18 al 20 de Marzo del 2009 en el Encuentro Internacional sobre Democracia Participativa.
- 



[WWW.FEDOMU.ORG.DO/PP.](http://WWW.FEDOMU.ORG.DO/PP)

UNIDADPRESUPUESTOPARTICIPATIVO@YAHOO.ES

OFICINA

Tel. (809) 686-1800 ext. 244

(809) 686-2650

(809) 688-5809 FAX

Francis Jorge.

FRAJOGAR@YAHOO.COM

(809) 913-6993 Y (829) 451-5690